

INFORME ANUAL DEL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA 2008

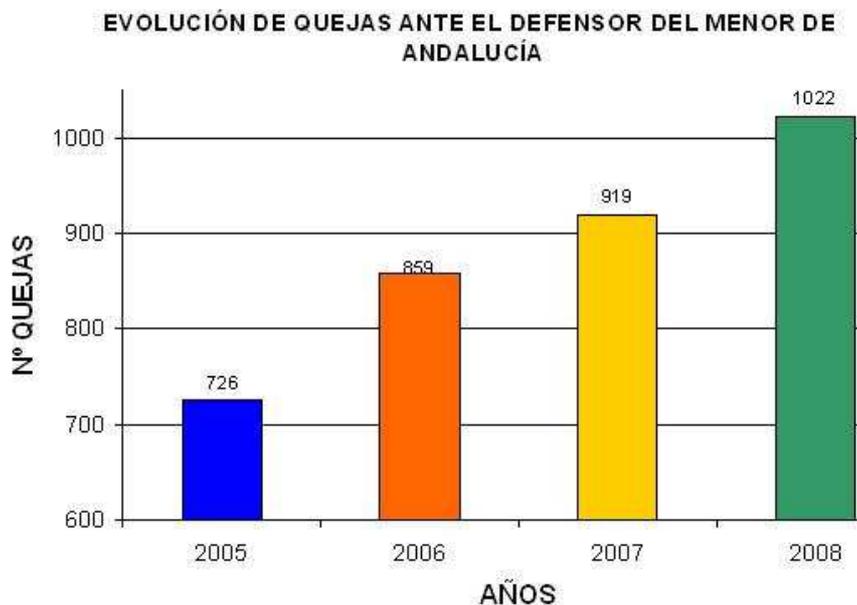
EL DEFENSOR DEL MENOR ENTREGA AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL INFORME ANUAL DE 2008.

La Institución del Defensor del Menor cumple nuevamente con el compromiso de presentar ante el Parlamento de Andalucía su informe de gestión en defensa de los derechos y protección de la infancia y adolescencia en Andalucía correspondiente al año 2008.

Muchas han sido las notas que caracterizan la labor desarrollada en el ejercicio al que se refiere el Informe que hoy se presenta. A modo de síntesis podemos reseñar las siguientes:

PRIMERA.- Una actividad que permite deducir la consolidación de la figura del Defensor del Menor en la sociedad andaluza.

Esta conclusión se deduce del significativo incremento de quejas tramitadas por la Institución en el año 2008 con respecto a ejercicios anteriores, de modo que en este periodo de tiempo las reclamaciones y denuncias sobre problemas que de forma directa o indirecta afectaban a los derechos de menores de edad ascendió a 1.022, cifra superior a las 919 del año 2007, a las 859 que se formularon en el año 2006 o a las 726 presentadas en el año 2005.



De los 1.022 expedientes de quejas tramitados, 930 fueron a instancia de parte y 92 de oficio por la Institución.

Como ha venido ocurriendo en ejercicios anteriores, el mayor número de expedientes corresponde a la materia educativa, con 623 quejas, seguido de la materia relativa a protección y reforma con 303, y salud con 35 quejas.

Esta consolidación de la Defensoría se refleja igualmente en las consultas planteadas a través del servicio del "Teléfono de Menor" que ascendió en 2008 a 641, cifra que supera las 576 del año 2007 y las 527 recibidas en el ejercicio 2006. Del análisis de los datos obtenidos, se puede concluir que el perfil de la persona consultante es de edad comprendida entre 35 y 45 años, de sexo femenino, emparentada con el menor en primera línea de consanguinidad, procedente, en su mayoría, de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, y que utiliza este servicio para plantear dudas o consultas sobre los problemas surgidos en el seno

familiar, y asuntos relacionados con la educación, principalmente.

Asimismo, se ha continuado desarrollando una significativa labor de supervisión de la Institución sobre los servicios públicos de menores a través de la realización de visitas a determinadas instancias como son los centros de protección, los colegios públicos, entre otros.

SEGUNDA.- Incrementar los esfuerzos en la labor divulgativa como mecanismo de conocimiento de los derechos de las personas menores y de garantía de su disfrute.

El Informe se hace eco de la tarea de difusión de los derechos de la infancia y adolescencia, actividad que se ha desarrollado principalmente a través de la participación de la Institución en foros, seminarios y actos institucionales, con los medios de comunicación social como fuente de conocimiento y de concienciación de la sociedad acerca de los problemas, inquietudes y cuestiones que atañen a las personas menores, a propósito de la celebración del Día de la Infancia en Andalucía y, además, con la creación de un órgano de participación y asesoramiento de las personas menores de edad.

La idea de crear este último órgano tiene su fundamento en el convencimiento de que las personas menores de edad han de ser consideradas y, por tanto tratadas, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y no simplemente como sujetos pasivos circunscritos a los objetivos y prioridades del mundo de las personas adultas. En este sentido, la participación constituye uno de los elementos más relevantes para asegurar el respeto de las opiniones de niños y niñas, haciendo posible el ejercicio del derecho a ocupar un papel activo dentro de la sociedad.

Con la creación de este Consejo de Participación de menores se ha pretendido impulsar la promoción y desarrollo de la participación infantil y juvenil, fomentando un proceso que incluya el diálogo y el intercambio de punto de vista de niños, niñas y adolescentes en el cual asuman cada vez mayores responsabilidades en aquellos asuntos que les afectan, y colaboren con la Institución en el conocimiento de las necesidades, intereses, experiencias y preocupaciones de la población infantil y juvenil en Andalucía.

TERCERA.- Suscitar en la ciudadanía y en los poderes públicos el debate y la reflexión acerca de determinadas cuestiones que afectan a la infancia y adolescencia.

Como viene siendo habitual en los últimos años, aprovechamos la ocasión que nos brinda este Informe para traer a colación cuestiones que consideramos relevantes, merecedoras de una atención especial por su incidencia en la calidad de vida de las personas menores o en la garantía de sus derechos.

I) La primera de las cuestiones se refiere al **personal al servicio del Ente público de protección de menores**, donde se analizan los medios personales de los que dispone la Administración autonómica para la trascendente tarea de proteger a niños, niñas y adolescentes.

Tras estudiar la situación sobre la base de las quejas presentadas y a tenor de las conclusiones deducidas de las actuaciones de supervisión de los servicios, en un esfuerzo de síntesis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

La Relación de Puestos de Trabajo de los servicios administrativos del Ente Protector de Menores no está cubierta en su totalidad.

El Ente de Protección ha de dar respuestas a problemas sociales cuya intensidad y volumen varía, y la respuesta funcional a estas situaciones no siempre va acorde con la velocidad de la gestión que sería deseable.

Personal con un alto nivel de rotación que puede desembocar en una falta de especialización.

El régimen horario no se corresponde con la disponibilidad de determinadas funciones del Ente protector urgentes e inaplazables.

Personal con diferente status jurídico (funcionario propio, interino, laboral o dependiente de Instituciones públicas o colaboradoras).

Como reflexión común a estos problemas, el Informe señala la posibilidad de que se tome en consideración la experiencia de otros

sectores de la Administración como el sanitario o educativo que parten de una separación radical del status de personal respecto del común de la Junta de Andalucía, con una regulación específica de la relación de servicios públicos profesionales.

II) El documento que se presenta aborda, como segunda cuestión relevante, ***el reto de la Comunidad Autónoma ante las exigencias de la responsabilidad parental.***

Se ha analizado la encrucijada en la que se encuentran algunas personas ante la pretensión de cumplir con los deberes y obligaciones que conlleva la crianza de sus hijos e hijas y la complejidad de hacer viable su pretensión en una sociedad tan evolucionada como la actual, con valores, formas de vida y comunicación bien diferenciados de los que en su momento conocieron. En esta tesitura se reflexiona sobre posibles aportaciones de las Administraciones para compensar estas dificultades y ayudar a las familias a superar los importantes retos con que se enfrentan en su vida cotidiana.

- a. Como punto de partida se ha de insistir en la necesidad de una mayor implicación de padres y madres en la educación y cuidado de hijos ya que asistimos en muchas ocasiones a la relajación por parte de progenitores para ejercer sus funciones en las etapas más importantes del proceso formativo de los descendientes.
- b. Se apunta en el Informe como medidas posibles de ayuda a las familias la necesidad de otorgar un impulso decidido a la Mediación familiar. Debemos mostrar nuestra inquietud ante la necesidad y urgencia de que se extienda y generalice este servicio al que puedan acudir los progenitores para recibir atención especializada con que superar los conflictos con hijos e hijas, y abordar con instrumentos eficaces el inevitable choque generacional.
- c. Otro aspecto que destacamos: La reforma de la salud mental infanto-juvenil se antoja imprescindible para una detección precoz de la salud mental a edades tempranas y que permita la intervención en aquellas etapas en que el tratamiento es más eficaz. También es preciso extender la red de recursos destinados al abordaje de trastornos de comportamiento, especialmente referidos a adolescentes. De modo que pueda ponerse freno al elevado número de menores que padecen trastornos de conducta o comportamiento que repercuten de forma tan negativa en la convivencia familiar.
- d. Como complemento a estas medidas, y en la vertiente positiva de las posibilidades de la Administración se recuerda las bondades de la implementación de programas de ocio atractivos para la juventud.
- e. En lo que atañe al mundo laboral, se ha de profundizar en los cambios normativos que favorecen la incorporación de la mujer al mercado laboral y al hombre en la participación activa de las responsabilidades familiares. Y aunque las posibilidades de la Comunidad Autónoma andaluza en esta materia son limitadas, tiene un margen de intervención en cuestiones sociales con incidencia directa en las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

En este sentido, es necesario demandar de la Administración un importante esfuerzo acompañado de la puesta a disposición de los recursos necesarios para incrementar el número de plazas para la escolarización de menores de tres años que supere las carencias actuales y que, además, ayude a superar las diferencias territoriales existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata, en definitiva, de una apuesta por hacer realidad las proclamas y principios contenidos en las diversas normas aprobadas por la Junta de Andalucía de apoyo a las familias andaluzas, de facilitar progresivamente una plaza para la atención de menores de tres años a aquellas familias que lo necesitan.

- f. Por otro lado, ofrecemos una sencilla reflexión en orden a que son muchas las familias que se ven obligadas a contratar a otras personas para el cuidado de los hijos, y ello prácticamente sin referentes con que evaluar la aptitud profesional de quienes se ofrecen para realizar estos trabajos.

Es así que padres y madres se han de aventurar a la contratación de estas personas sin poder verificar unos mínimos de formación especializada, y sin que tampoco exista un registro de las personas que se dedican a tales actividades con una supervisión de la Administración.

En este sentido, apuntamos la posibilidad de que la Administración Autonómica de un paso al frente e incentive este yacimiento de empleo, fomentando la formación y cualificación de profesionales en este sector, regulando los requisitos de formación, así como la posible concurrencia de empresas que desarrollen esta actividad e incluso asumiendo la subvención del acceso a estos servicios a personas con menores posibilidades económicas.

Esperamos que el Informe que hoy presentamos ante esta Cámara sepa traducir con acierto y debido rigor la realidad de los problemas que afectan niños, niñas y jóvenes andaluces, y que hayamos cumplido un año más con el importante reto encomendado de servir de garantes de derechos de este sector de la población. En esta tarea continuamos trabajando.

Andalucía, 3 de Julio de 2009

C-grafico1



Tabla 1

Población menor de 18 años según edad y sexo; Andalucía, 2008

Edad	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	n	%	n	%	n	%
0	83.759	5,2%	43.154	5,2%	40.605	5,2%

1	93.689	5,8%	48.533	5,8%	45.156	5,7%	
2	92.319	5,7%	47.397	5,7%	44.922	5,7%	
3	91.645	5,7%	47.214	5,7%	44.431	5,6%	
4	90.103	5,6%	46.130	5,5%	43.973	5,6%	
5	87.028	5,4%	44.734	5,4%	42.294	5,4%	
6	87.486	5,4%	44.924	5,4%	42.562	5,4%	
7	87.206	5,4%	45.433	5,4%	41.773	5,3%	
8	85.547	5,3%	44.280	5,3%	41.267	5,2%	
9	84.026	5,2%	43.097	5,2%	40.929	5,2%	
10	85.746	5,3%	43.816	5,2%	41.930	5,3%	
11	85.560	5,3%	43.842	5,2%	41.718	5,3%	
12	88.229	5,4%	45.367	5,4%	42.862	5,4%	
13	89.590	5,5%	46.053	5,5%	43.537	5,5%	
14	94.350	5,8%	48.664	5,8%	45.686	5,8%	
15	98.226	6,1%	50.482	6,0%	47.744	6,1%	
16	97.743	6,0%	50.618	6,1%	47.125	6,0%	
17	99.565	6,1%	51.359	6,2%	48.206	6,1%	
Total 0-17		1.621.817	100%	835.097	100%	786.720	100%
Total población		8.202.220		4.071.500		4.130.720	

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2008. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 19/01/09)

Tabla 2

Población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2008					
	Población 0-17	Distribución de la población menor de 18 años	Población total	Distribución de la población total	% de menores respecto al total de población
Almería	135.455	8,4%	667.635	8,1%	20,3%
Cádiz	247.987	15,3%	1.220.467	14,9%	20,3%
Córdoba	155.599	9,6%	798.822	9,7%	19,5%
Granada	171.278	10,6%	901.220	11,0%	19,0%
Huelva	97.033	6,0%	507.915	6,2%	19,1%
Jaén	133.514	8,2%	667.438	8,1%	20,0%
Málaga	301.549	18,6%	1.563.261	19,1%	19,3%
Sevilla	379.402	23,4%	1.875.462	22,9%	20,2%
Andalucía	1.621.817	100,0%	8.202.220	100,0%	19,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2008. Instituto Nacional de Estadística (fecha de acceso 19/01/09)

2.- DATOS POBLACIONALES MENORES EXTRANJEROS

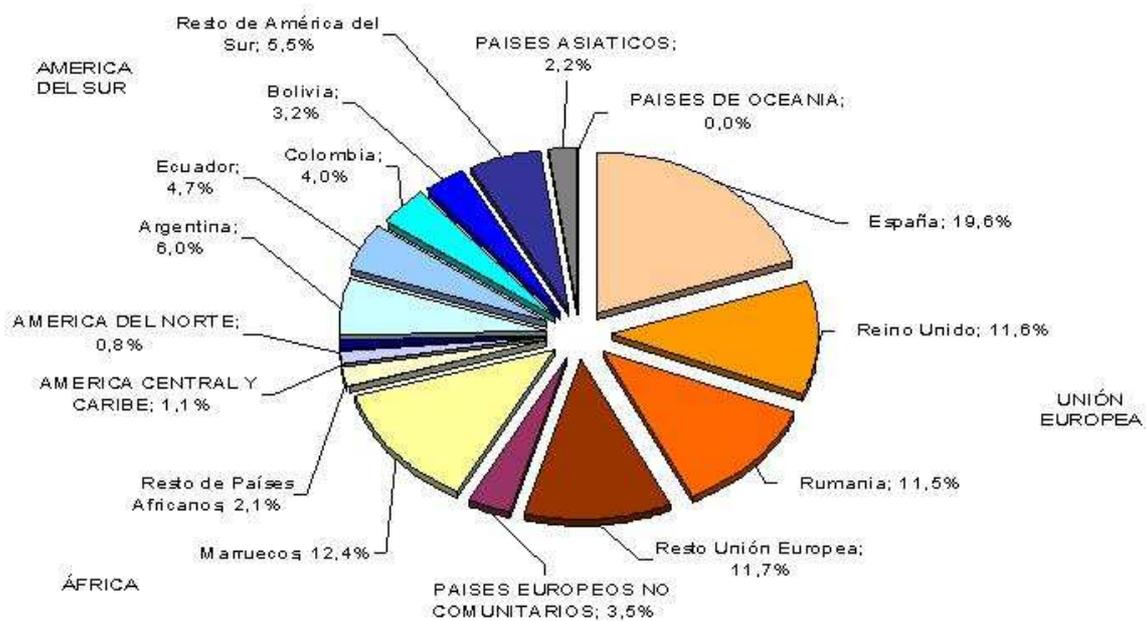
Tabla 9

Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincias; Andalucía 2003 - 2007

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	9.966	13.218	16.475	18.731	21.112	23.999
Cádiz	3.380	3.815	4.954	5.577	6.456	7.558
Córdoba	1.544	1.921	2.350	2.420	2.884	3.919
Granada	3.199	4.133	5.441	6.654	7.753	9.311
Huelva	1.552	1.959	2.517	3.014	3.800	5.077
Jaén	1.138	1.454	1.820	2.205	2.596	3.074
Málaga	18.337	22.183	27.757	30.435	33.337	38.816
Sevilla	4.189	4.959	6.039	7.055	7.973	9.910
ANDALUCÍA	43.305	53.642	67.353	76.091	85.911	101.664

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2008. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 19/01/09)

Gráfico 6.- Distribución de la población extranjera menor de 20 años según lugar de nacimiento. Andalucía, 2008



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Principales series de población desde 1998. Explotación estadística del Padrón Municipal de habitantes, 2008. INE

3.- DATOS SOBRE EDUCACIÓN

Tabla 11

Alumnado según nivel educativo, titularidad del centro y provincia; Andalucía, curso 2008

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga
Educación Infantil	350.836	30.755	51.323	33.348	37.614	24.070	26.112	64.46
Educación primaria	533.967	44.669	81.793	50.769	59.104	33.108	43.519	96.62
Educación Especial	5.739	530	874	559	1.048	183	340	85
ESO	383.194	31.179	57.520	37.775	43.091	23.792	34.391	67.04
Bachillerato	106.059	7.674	16.202	10.933	12.973	5.808	9.757	18.94
Ciclos formativos de grado medio	52.103	3.821	9.257	5.289	5.788	3.425	4.504	7.67
Ciclos Formativos de grado superior	37.046	2.513	5.419	3.564	5.425	2.175	2.671	6.01
Prog. Cualificación Profesional Inicial	8.638	489	1.679	1.042	899	574	520	1.62
Total	1.477.582	121.630	224.067	143.279	165.942	93.135	121.814	263.23

CENTROS PÚBLICOS

Educación Infantil	246.969	23.809	37.414	22.280	26.033	16.889	19.484	43.37
Educación primaria	407.636	38.619	61.259	38.380	42.396	27.413	33.866	72.77
Educación Especial	3.025	490	475	177	400	109	230	50
ESO	290.416	26.877	42.818	28.847	30.324	19.639	27.067	49.19
Bachillerato	83.922	6.722	12.732	8.736	9.632	5.248	8.340	14.26
Ciclos formativos de grado medio	37.566	3.324	6.884	3.392	3.967	2.658	3.404	5.93
Ciclos Formativos de grado superior	30.242	2.422	4.446	2.647	4.099	2.153	2.213	4.79
Prog. Cualificación Profesional Inicial	6.750	471	1.323	810	628	433	442	1.35
Total	1.106.526	102.734	167.351	105.269	117.479	74.542	95.046	192.20

CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS

Educación Infantil	103.867	6.946	13.909	11.068	11.581	7.181	6.628	21.08
Educación primaria	126.331	6.050	20.534	12.389	16.708	5.695	9.653	23.84
Educación Especial	2.714	40	399	382	648	74	110	35
ESO	92.778	4.302	14.702	8.928	12.767	4.153	7.324	17.85
Bachillerato	22.137	952	3.470	2.197	3.341	560	1.417	4.67
Ciclos formativos de grado medio	14.537	497	2.373	1.897	1.821	767	1.100	1.73
Ciclos Formativos de grado superior	6.804	91	973	917	1.326	22	458	1.22
Prog. Cualificación Profesional Inicial	1.888	18	356	232	271	141	78	27
Total	371.056	18.896	56.716	38.010	48.463	18.593	26.768	71.03

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, Curso 2008/09.

Consejería de Educación.(1) Se refiere al alumnado de 2 a 18 años. (2) Alumnado de 16 a 18 años.

No se incluye el turno de adultos (3) Alumnado de 17 a 18 años (4) Incluye el alumnado de 16 a 18 años. (5)

Alumnado de 16 a 18 años.

Tabla 13

Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y provincias; Andalucía, curso 2008/2009

Andalucía Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva

E. Infantil	20,3	19,3	21,6	18,3	19,6	19,
E. Primaria	21,7	20,9	22,6	20,6	20,1	20,
Educación Especial	4,8	4,0	5,4	5,1	5,5	4,2
E.S.O.	25,7	25,8	25,8	25,5	25,2	24,
Bachillerato	28,3	28,6	28,8	28,5	28,0	27,
C.F. Grado Medio	24,5	23,2	24,1	25,2	26,4	21,
C.F. Grado Superior	22,5	21,1	20,7	22,7	26,3	20,
Prog. de Cualificación Profesional Inicial	16,4	16,1	17,0	16,5	15,4	16,

CENTROS PÚBLICOS

E. Infantil	20,6	19,9	21,8	18,5	19,2	19,
E. Primaria	20,9	20,5	21,9	19,6	19,0	20,
Educación Especial	4,0	3,9	4,9	3,3	4,2	3,7
E.S.O.	25,2	25,6	25,4	25,1	24,3	24,
Bachillerato	28,9	29,2	29,4	28,7	28,8	27,
C.F. Grado Medio	23,1	22,2	22,9	23,4	25,1	20,
C.F. Grado Superior	22,6	21,4	20,6	22,1	26,8	20,
Prog. de Cualificación Profesional Inicial	16,1	16,1	17,0	16,2	15,3	15,

CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS

E. Infantil	19,6	17,4	21,1	18,0	20,5	18,
E. Primaria	24,9	24,4	25,0	24,5	23,7	23,
Educación Especial	6,3	5,0	6,4	6,8	6,8	5,7
E.S.O.	27,5	27,4	27,3	27,0	27,5	26,
Bachillerato	26,2	25,1	26,7	27,5	25,7	25,
C.F. Grado Medio	29,1	33,1	28,6	29,2	29,9	24,
C.F. Grado Superior	22,2	15,2	21,2	24,8	25,0	22,
Prog. de Cualificación Profesional Inicial	17,7	18,0	17,0	17,8	15,8	20,

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las Estadísticas de la educación en Andalucía, Curso 2008/09. Consejería de Educación.

Tabla 16

Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro; Andalucía, curso 2008/2009*

	Total	Centros públicos	Centros privados
Educación Infantil	13.747	12.201	1.546
Educación Primaria	34.607	32.088	2.519
E.S.O.	24.979	23.087	1.892
Bachillerato diurno	3.227	2.970	257
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	1.735	1.369	366
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	1.399	1.208	191
Educación Especial	442	238	204
Programa de Garantía Social	530	433	97
Artes Plásticas y Diseño	195	195	0
Enseñanzas de la Música	286	278	8
Enseñanzas de la Danza	67	59	8
Arte Dramático	9	9	0
Escuelas Oficiales de Idiomas	1.661	1.661	0
Enseñanzas Deportivas	27	0	27
Total general	82.911	75.796	7.115

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance. Curso 2007-2008. Ministerio de educación, política social y deporte. 2009 (* Se excluye alumnado perteneciente a Educación de Adultos, CF de grado medio y superior - nocturno y a distancia-, Bachillerato - nocturno y a distancia-.)

Tabla 21

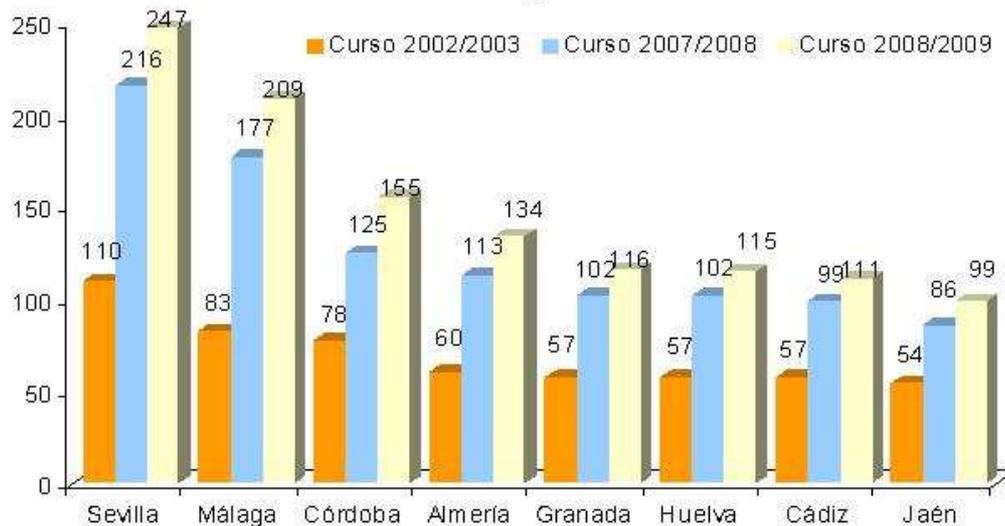
Número de plazas ofertadas en Centros de atención socioeducativa según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2008/2009*

	Total plazas	Plazas en centros propios	Plazas en centros concertados
Almería	7.385	1.437	5.948
Cádiz	6.681	2.053	4.628
Córdoba	7.477	1.704	5.773
Granada	5.965	1.282	4.683
Huelva	6.535	1.137	5.398
Jaén	4.962	779	4.183
Málaga	11.784	860	10.924
Sevilla	14.205	2.865	11.340

Datos actualizados a 1 de enero de 2009 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, curso 2008/2009.

Gráfico 15

Evolución del número de Centros de Atención socioeducativa según provincias; Andalucía, cursos 02/03, 07/08 y 08/09



Datos actualizados a 1 de enero de 2009 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, curso 2008/2009.

4.- DATOS SOBRE SISTEMA DE PROTECCIÓN

Tabla 22|

Medidas de protección según tipo de medida y provincia; Andalucía 2008						
	Tutelas	Guarda administrativa	Acogimiento residencial*	Acogimiento familiar*	Adopciones nacionales constituidas	Adopción Internacional**
Almería	120	8	346	83	9	56
Cádiz	120	60	165	128	23	181
Córdoba	78	9	105	68	18	90
Granada	231	12	511	103	28	89
Huelva	118	6	84	72	8	40
Jaén	115	4	200	52	18	55
Málaga	256	16	738	72	14	185
Sevilla	267	12	185	116	21	266
Andalucía	1.305	127	2.334	694	139	962

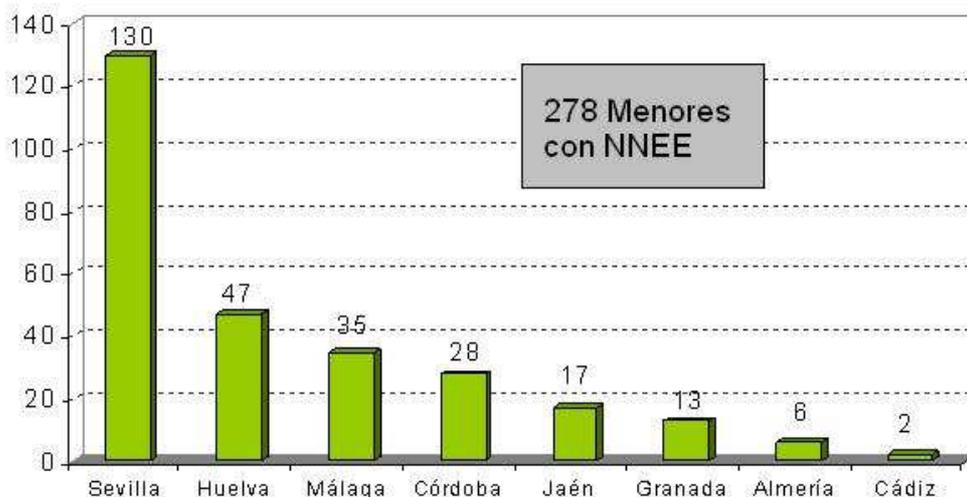
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2009

*Tramitados durante el año

**Expedientes tramitados

Gráfico 20

Menores con necesidades especiales pendientes de acogimiento familiar o adopción según provincia; Andalucía, 2008



5.- ACTUACIONES JUDICIALES EN MENORES

Tabla 28

Menores enjuiciados según causa, edad y provincia; Andalucía, 2008

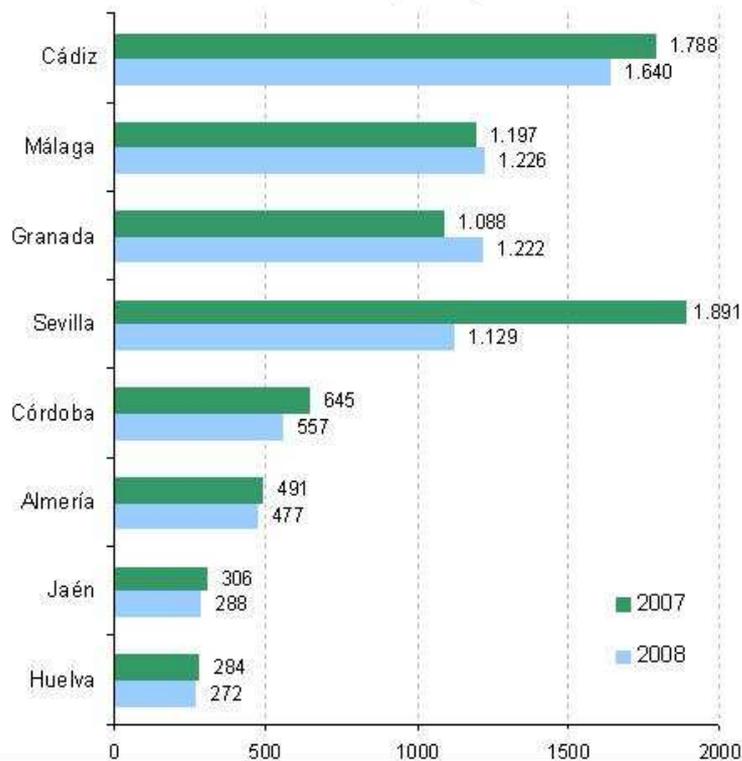
	Delitos	Faltas	Sin imposición de medidas	Total
Total	4.436	1.632	743	6.811
Andalucía				
14-15 años	1.325	551	210	2.086
16-17 años	3.111	1.081	533	4.725
Total	395	56	26	477

Almería	14-15 años	60	15	8	83
	16-17 años	335	41	18	394
Total		1.167	343	130	1.640
Cádiz	14-15 años	338	105	27	470
	16-17 años	829	238	103	1.170
Total		346	169	42	557
Córdoba	14-15 años	137	66	16	219
	16-17 años	209	103	26	338
Total		659	378	185	1.222
Granada	14-15 años	156	113	46	315
	16-17 años	503	265	139	907
Total		159	80	33	272
Huelva	14-15 años	75	35	13	123
	16-17 años	84	45	20	149
Total		232	44	12	288
Jaén	14-15 años	85	16	4	105
	16-17 años	147	28	8	183
Total		830	249	147	1.226
Málaga	14-15 años	289	101	44	434
	16-17 años	541	148	103	792
Total		648	313	168	1.129
Sevilla	14-15 años	185	100	52	337
	16-17 años	463	213	116	792

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Consejo General de Poder Judicial, 2008.

Gráfico 24.-

**Menores enjuiciados según provincia y año;
Andalucía, 2007 y 2008**



6.- DATOS SOBRE SALUD

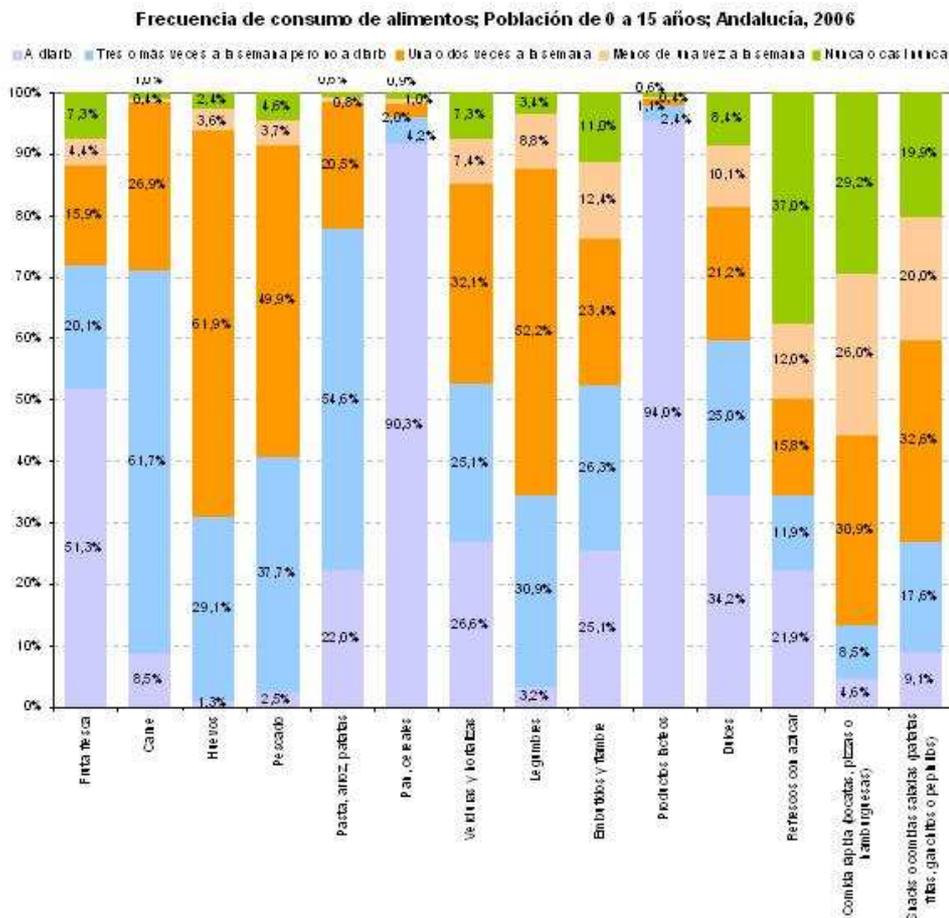
Gráfico 25

Percepción del estado de salud en los últimos 12 meses. Población de 0 a 15 años; Andalucía, 2006



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta Nacional de Salud. 2006. Muestra infantil. Ministerio de Sanidad y Consumo

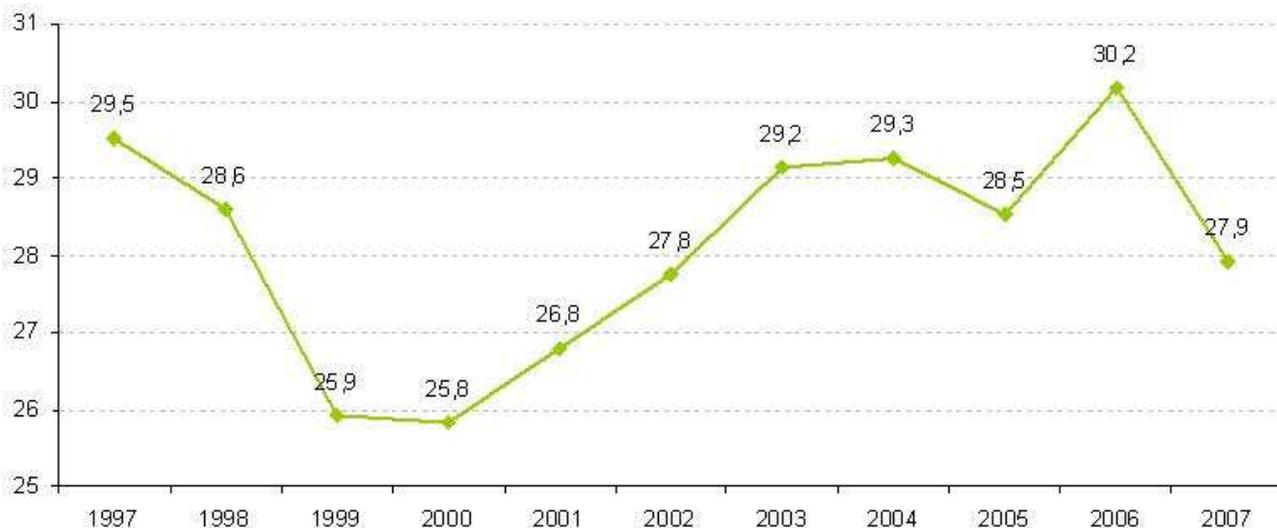
Gráfico 28



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta Nacional de Salud, 2006. Muestra infantil. Ministerio de Sanidad y Consumo

Gráfico 29

Evolución de la media diaria en consultas pediátricas de atención primaria; Andalucía, 1997/2007



Nota: No se incluyen las consultas domiciliarias. Consultas diarias realizadas en 247 días laborales de 2007. En pediatría se toma como referencia las TIS de BDU de edad menor de 14 años

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Memoria estadística de la Consejería de Salud, 2007.

ANEXOS

1.- SERVICIO TELÉFONO DEL MENOR

TABLA Nº 6				
Materia	Consultas	% Sobre total de consultas	% Sobre Bloque de Materia	
EDUCACION				
EDUCACION ESPECIAL Y COMPENSATORIA	12	1,87%		
Educación especial	10	1,56%		83,33%
Educación compensatoria	2	0,31%		16,67%
ESCOLARIZACION	30	4,67%		
Escolarización y admisión	21	3,27%		70,00%
Planificación y organización centros	9	1,40%		30,00%
EDIFICIOS ESCOLARES	3	0,47%		
Reparación y mantenimiento	1	0,16%		3,33%
Deficiencias y carencias instalaciones	2	0,31%		6,67%
ADMINISTRACION EDUCATIVA	4	0,62%		
Servicios complementarios	2	0,31%		50,00%
Medios Personales	2	0,31%		50,00%
ALUMNADO	63	9,80%		
Derechos y deberes alumnos	5	0,78%		7,94%
Convivencia escolar	56	8,71%		88,89%
Evaluación rendimiento escolar	2	0,31%		3,17%
EDUCACION INFANTIL 0-3 AÑOS	3	0,47%		
Planificación y organización	1	0,16%		33,33%
Infraestructuras	2	0,31%		66,67%
FORMACION PROFESIONAL ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL	2	0,31%		100,00%
Música	1	0,16%		100,00%
OTRAS CUESTIONES DE EDUCACION	6	0,93%		100,00%
MENORES				
MENORES EN SITUACION DE RIESGO	93	14,46%		100,00%
MALTRATO	42	6,53%		45,16%
Maltrato institucional	2	0,31%		4,76%
Maltrato sexual	29	4,51%		69,05%
Maltrato físico	5	0,78%		11,90%
Maltrato psíquico	6	0,93%		14,29%
GUARDA ADMINISTRATIVA DESAMPARO Y TUTELA ADMINISTRATIVA	4	0,62%		100,00%
ACOGIMIENTO	16	2,49%		59,26%
Acogimiento familiar	11	1,71%		40,74%
ADOPCION	5	0,78%		
Adopción nacional	2	0,31%		40,00%
Adopción internacional	3	0,47%		60,00%
RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES	10	1,56%		
Regulación y desarrollo del proceso penal	6	0,93%		60,00%
Medidas de internamiento	3	0,47%		30,00%
Medidas distintas al internamiento	1	0,16%		10,00%
MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES	7	1,09%		
Enfermedad	7	1,09%		100,00%
MENORES EXTRANJEROS Y MINORIAS ÉTNICAS O CULTURALES	3	0,47%		
Menores inmigrantes	3	0,47%		100,00%
CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA SOCIAL	45	7,00%		100,00%
DERECHOS PERSONALES SERVICIOS DE INFORMACION Y COMUNICACION	44	6,84%		100,00%
FAMILIA	18	2,80%		100,00%
	126	19,60%		

Litigios por rupturas familiares	86		13,37%		68,25%
Mediación y punto de encuentro familiar	4		0,62%		3,17%
Otras cuestiones de familia	36		5,60%		28,57%
ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES COLABORADORAS		1		0,16%	100,00%
CULTURA, OCIO Y DEPORTES		3		0,47%	100,00%
OTRAS AREAS TEMATICAS		74		11,51%	
Salud	7		1,09%		9,46%
Justicia	9		1,40%		12,16%
Otras cuestiones	55		8,55%		74,32%
Asociaciones	1		0,16%		1,35%
Gestión de Empleo	1		0,16%		1,35%
Vivienda	1		0,16%		1,35%
SIN DETERMINAR		1		0,16%	100,00%
TOTAL		643			

2.- TRAMITACIÓN DE QUEJAS (ANEXO)

1. Quejas de Menores iniciadas en el año 2008

TABLA N.º 1

Materia	Inst. de parte	Oficio	Total	En trámite	Cerradas	No admitidas	Remitidas
Administraciones Económicas	0	1	1	1	0	0	0
Administración de Justicia	11	0	11	3	8	3	1
Organización de Administraciones Locales	0	1	1	1	0	0	0
Cultura y Deportes	4	0	4	0	4	2	0
Educación	576	47	623	218	405	156	15
Extranjería	13	0	13	1	12	1	4
Medioambiente	14	1	15	8	7	3	0
Protección y Reformas	263	40	303	119	184	108	4
Prisiones	3	0	3	1	2	1	0
Salud	33	2	35	13	22	11	0
Servicios Sociales y Dependencias	1	0	1	0	1	0	0
Urbanismo	1	0	1	1	0	0	0
Vivienda	11	0	11	1	10	4	0
TOTAL	930	92	1.022	367	655	289	24

2. Queja de Menores iniciadas en años anteriores

TABLA N.º 2

Materia	Inst. de parte	Oficio	Total	En trámite	Cerradas	No admitidas	Remitidas
Administraciones Económicas	1	0	1	0	1	0	0
Administración de Justicia	1	0	1	0	1	1	0
Cultura y Deportes	1	0	1	1	0	0	0
Educación	129	44	173	11	162	18	1
Extranjería	1	0	1	0	1	0	0
Igualdad de Sexo	1	0	1	0	1	0	0
Medioambiente	8	0	8	2	6	0	0
Menores	93	18	111	8	103	40	0
Protección Ciudadana	10	0	10	0	10	0	0
Salud	12	1	13	2	11	0	0
Servicios Sociales y Dependencias	1	0	1	0	1	0	0
Transportes	0	1	1	0	1	0	0
Urbanismo	3	0	3	0	3	1	0
Vivienda	3	1	4	0	4	1	0
TOTAL	264	65	329	24	305	61	1

